



# ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.213/12

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 DE PIEDRAHÍTA

### EDICTO

D<sup>a</sup>. CARMEN MATEOS MEDIERO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 DE PIEDRAHÍTA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION n° 123/12, a instancia de D<sup>a</sup> EULOGIA HERNÁNDEZ GARCÍA expediente de dominio de las siguientes fincas:

1.- Casa en la Calle Calvo Sotelo número cuatro, en casco urbano de Piedrahíta. Ocupa una superficie de doscientos quince metros cuadrados y noventa y un centímetros cuadrados. Linda. Frente, con calle de su situación; Derecha, entrando, con finca de Mercedes Martín González; Izquierda, finca de Jacinto Sánchez; y Fondo, finca de Juan Pérez Miral y otra de herederos de Segismundo Martín.

Referencia Catastral: 2820214UK0822S

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se cita a D. FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA como persona/s de quien proceden las fincas, a D<sup>a</sup>. EULOGIA HERNÁNDEZ GARCÍA como persona/s a cuyo nombre aparecen catastradas, a Excmo. AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA, Doña MERCEDES MARTÍN GONZÁLEZ, Don JACINTO SÁNCHEZ, Don JUAN PÉREZ MIRAL, herederos de SEGISMUNDO MARTÍN, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ Calvo Sotelo 2 PIEDRAHÍTA, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ Vicente Pascua n° 3 PIEDRAHÍTA, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ Vicente Pascua n° 5 PIEDRAHÍTA, JUAN CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ, como dueño/s de las fincas colindantes, o a sus causahabientes, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Piedrahíta, a treinta de julio de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.